



REGION DE MURCIA

BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL

NUMERO CIENTO VEINTICUATRO

II LEGISLATURA

17 DE MAYO DE 1989

C O N T E N I D O

SECCION "B", TEXTOS EN TRAMITE

2. Propositiones de ley

b) Enmiendas

Ampliación del plazo de presentación de enmiendas a la "Proposición de ley nº 11, de Protección, Defensa y Fomento del Patrimonio Cultural de la Región de Murcia".

(pag. 2.932)

3. Propositiones no de ley y mociones

Moción nº 115, sobre plan para superar la economía sumergida, formulada por D. Pedro Antonio Ríos Martínez, del G.P. Mixto, (II-4328).

(pag. 2.932)

Moción nº 124, sobre constitución de una Comisión para investigar la posible malversación de fondos en el Ayuntamiento de Jumilla, formulada por D.

José Juan Cano Vera, del G.P. Popular, (II-4737).

(pag. 2.933)

Moción nº 125, sobre ejecución del Presupuesto de los Organismos Autónomos, formulada por D. Francisco Velasco Cano, del G.P. Popular, (II-4738).

(pag. 2.934)

SECCION "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas

a) Para respuesta escrita

Pregunta nº 217, sobre grado de ejecución del proyecto "Centro exposición permanente y difusión de la artesanía en Lorca, segunda fase", del F.C.I. correspondiente a 1986, formulada por D. José Pablo Ruiz Abellán, del G.P. Popular, (II-4464).

(pag. 2.934)

Pregunta nº 218, sobre grado de ejecución del proyecto "Centro de exposición permanente y difusión de la artesanía de Cartagena, primera fase", del F.C.I. correspondiente a 1986, formulada por D. José Pablo Ruiz Abellán, del G.P. Popular, (II-4465).

(pag. 2.935)

Pregunta nº 227, dirigida al Consejero de Bienestar Social, sobre proyectos del F.C.I. para el año 1989, formulada por D. José Pablo Ruiz Abellán, del G.P. Popular, (II-4474).

(pag. 2.935)

Pregunta nº 228, sobre proyectos concertados con la Administración Central, subvencionados por el F.C.I., para el año 1990, formulada por D. José Pablo Ruiz Abellán, del G.P. Popular, (II-4475).

(pag. 2.935)

Pregunta nº 229, dirigida al Consejero de Cultura, Educación y Turismo, sobre proyectos del F.C.I. para 1989, formulada por D. José Pablo Ruiz Abellán, del G.P. Popular, (II-4476).

(pag. 2.935)

Pregunta nº 230, dirigida al Consejero de Cultura, Educación y Turismo, sobre

proyectos concertados con la Administración Central, subvencionados por el F.C.I. para el año 1990, formulada por D. José Pablo Ruiz Abellán, del G.P. Popular, (II-4477).

(pag. 2.935)

Pregunta nº 231, sobre deuda viva de la Comunidad Autónoma en los años 1983-1987, formulada por D. José Pablo Ruiz Abellán, del G.P. Popular, (II-4478).

(pag. 2.936)

Pregunta nº 232, sobre amortizaciones pagadas por la deuda viva de la Comunidad Autónoma en los años 1984-1988, formulada por D. José Pablo Ruiz Abellán, del G.P. Popular, (II-4479).

(pag. 2.936)

Pregunta nº 233, sobre grado de ejecución del proyecto "Centro de iniciativas locales de empleo", del F.C.I. correspondiente a 1988, formulada por D. José Pablo Ruiz Abellán, del G.P. Popular, (II-4480).

(pag. 2.936)

Pregunta nº 234, sobre grado de ejecución del proyecto "Construcción y mejora de caminos rurales y de servicio a las explotaciones agrarias", del F.C.I. correspondiente a 1988, formulada por D. José Pablo Ruiz Abellán, del G.P. Popular, (II-4481).

(pag. 2.936)

Pregunta nº 235, sobre grado de ejecución del proyecto "Obras de infraestructura de redes de riego, desagües y caminos, sistematización de tierras y agroalimentación en las zonas del trasvase Tajo-Segura", del F.C.I. correspondiente a 1988, formulada por D. José Pablo Ruiz Abellán, del G.P. Popular, (II-4482).

(pag. 2.937)

Pregunta nº 236, sobre grado de ejecución del proyecto "Obras de infraestructura en mejora de los regadíos tradicionales de la Región", del F.C.I. correspondiente a 1988, formulada por D. José Pablo Ruiz Abellán, del G.P. Popular, (II-4483).

(pag. 2.937)

Pregunta nº 237, sobre grado de ejecución del proyecto "Obras de investigación y captación de aguas subterráneas y de infraestructura en su aprovechamiento en regadío", del F.C.I. correspondiente a 1988, formulada por D. José Pablo Ruiz Abellán, del G.P. Popular, (II-4484).

(pag. 2.937)

Pregunta nº 238, sobre grado de ejecución del proyecto "Centro de exposición permanente y difusión de la artesanía de Cartagena", del F.C.I. correspondiente a 1988, formulada por D. José Pablo Ruiz Abellán, del G.P. Popular, (II-4485).

(pag. 2.937)

Pregunta nº 239, sobre grado de ejecución del proyecto "Centro de exposición permanente y difusión de la artesanía de Murcia", del F.C.I. correspondiente a 1988, formulada por D. José Pablo Ruiz Abellán, del G.P. Popular, (II-4486).

(pag. 2.938)

b) Para respuesta oral

Pregunta nº 244, sobre mejora de la carretera F-35, de San Javier a Cartagena, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista, (II-4746).

(pag. 2.938)

Pregunta nº 245, sobre conservación de la carretera de Miranda a Escombreras, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista, (II-4747).

(pag. 2.938)

Pregunta nº 246, sobre la depuradora de Jumilla, formulada por D. Vicente Maeso Carbonell, del G.P. Popular, (II-4751).

(pag. 2.939)

Pregunta nº 247, sobre obras de reparación en la Torre de La Azohía (Mazarrón), formulada por D. Vicente Maeso Carbonell, del G.P. Popular, (II-4752).

(pag. 2.939)

Pregunta nº 248, sobre condonación de la deuda a algunos Ayuntamientos, formulada por D. Ramón Ojeda Valcárcel, del G.P. Popular, (II-4753).

(pag. 2.939)

Pregunta nº 249, sobre ejecución del "Plan Regional de Mejora de Puertos", formulada por D. Ramón Ojeda Valcárcel, del G.P. Popular, (II-4754).

(pag. 2.940)

Pregunta nº 250, sobre instalación de chiringuitos en las islas del Mar Menor, formulada por D. Enrique Egea Ibáñez, del G.P. del Centro Democrático y Social, (II-4756).

(pag. 2.940)

Pregunta nº 251, sobre asunción por la Comunidad Autónoma de las competencias del INSALUD, formulada por D. Enrique Egea Ibáñez, del G.P. del Centro Democrático y Social, (II-4757).

(pag. 2.940)

SECCION "B", TEXTOS EN TRAMITE**2. Proposiciones de ley****b) Enmiendas**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Junta de Portavoces, en sesión celebrada hoy, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 90 del vigente Reglamento de la Cámara, ha acordado ampliar el plazo de presentación de enmiendas a la "Proposición de ley nº 11, de Protección, Defensa y Fomento del Patrimonio Cultural de la Región de Murcia", hasta las 14 horas del próximo día 6 de junio.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo acordado.

Cartagena, 16 de mayo de 1.989

EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

SECCION "B", TEXTOS EN TRAMITE**3. Proposiciones no de ley y mociones**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 16 de mayo actual, admitió a trámite las mociones registradas con los números 115 (II-4328), 124 (II-4737) y 125 (II-4738), formuladas por Diputados de los Grupos Parlamentarios Mixto y Popular.

En consecuencia:

a) Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Cámara.

b) Se recuerda que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1 del Reglamento, se permite el depósito de mociones alternativas hasta el día anterior a aquél en que hayan de debatirse.

Cartagena, 17 de mayo de 1.989

EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

MOCION Nº 115, SOBRE PLAN PARA SUPERAR LA ECONOMIA SUMERGIDA, FORMULADA POR D. PEDRO ANTONIO RIOS MARTINEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, (II-4328).

Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado Regional de Izquierda Unida, como Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo con lo previsto en el artículo 167 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente moción sobre plan para superar la economía sumergida, la economía irregular y el trabajo precario.

Muchos son los perjuicios que ocasiona para la economía de la Región de Murcia el alto índice de economía sumergida, irregular o precaria que en la actualidad existe.

De un lado, los trabajadores, con salarios tercermundistas de entre 15.000 y 40.000 pesetas y jornadas de 10 o 12 horas diarias y, lo que es aún más grave para un Estado de derecho, con imposibilidad de llegar a ser jubilado con derecho a pensión, tras su vida laboral (podemos ser a medio plazo una región de jubilados sin derecho ni percepción alguna), con imposibilidad de seguro de desempleo o Seguridad Social por enfermedad y con unos índices de seguridad e higiene en el trabajo típicos del tercer mundo.

De otro, los empresarios que se ajustan a la legalidad, ya que sufren una competencia desleal que limita la mal llamada "economía de mercado"; y de otro, los ciudadanos de este país que tienen que hacer frente al déficit de la Seguridad Social porque el Estado no recauda las cuotas de todos los que producimos.

En nuestra Región pueden existir alrededor de 135.000 trabajadores en la economía sumergida o irregular, lo que va a significar un grave peligro para el futuro económico y social de los trabajadores que se encuentran en esta situación por no cotizar a la Seguridad Social y, tras la reforma, los trabajadores que no tengan 15 años cotizados, no tendrán derecho a pensión. A esto hay que unirle el aumento de la contratación temporal y el descenso de los puestos de trabajo fijos, así como el alto nivel de desempleo juvenil. Por todo ello, en nuestra Región será casi imposible poder cotizar los 15 años para un número importante de trabajadores, es decir, será imposible poder ser jubilado con derecho a pensión después de toda una vida laboral por no tener cotizaciones suficientes. La Región de Murcia está en vías, a medio plazo, de ser una región de jubilados sin derecho a percepción alguna.

Para superar la economía sumergida, la economía irregular y el trabajo precario, la Asamblea Regional aprueba la siguiente

MOCION

Primero.- Instar al Consejo de Gobierno para agilizar los trabajos de la Comisión de Economía Sumergida, recientemente creada, consolidando el funcionamiento real en todas las vertientes del problema, la producida en domicilios particulares y la producida de forma irregular en una empresa y dándole utilidad a las actuaciones ahí determinadas.

Segundo.- Que, por el Consejo de Gobierno, se inicien actuaciones estimuladoras desde una óptica asociativa, hacia personas con economía sumergida producida en los domicilios particulares, con actuaciones plurianuales sobre:

a) Campañas de información y documentación gráfica, dirigida directamente a los barrios o zonas de mayor presencia de economía sumergida, informando de todos los pormenores de esta economía y sus consecuencias de inseguridad, enfermedad, accidentes, jornada laboral, salario, desempleo y futuras pensiones.

b) Creación de un equipo técnico especializado para asesorar y ayudar a la constitución de sociedades anónimas laborales o cooperativas que haga emerger esta economía, planteándose la ayuda en la gestión y dirección durante el primer año de funcionamiento, orientándolas a la gestión propia de la materia prima, la producción y la comercialización.

c) Elaborar un convenio con los municipios con mayor grado de economía sumergida para facilitar las ayudas regionales, nacionales y europeas al asociacionismo laboral, fomentándolo por barrio, pedanía o localidad, como de ciclo completo de cara a los sectores de mayor porcentaje de sumergimiento domiciliario.

Tercero.- Mientras no se reciban las competencias de Trabajo, que por el Consejo de Gobierno se elabore un convenio de colaboración y coordinación con la Administración Central para hacer frente a la economía llamada "irregular o sumergida" por las propias empresas desde la Inspección de Trabajo y de Industria, intentando:

a) Dar de alta, con la antigüedad correspondiente, a los trabajadores que se detecten en una empresa tras una inspección, así como dar de alta, en caso de subcontrata, en la empresa principal, a todos los falsos autónomos o trabajadores con cartilla agrícola que se

detecten.

b) Comprobar los pequeños talleres que, sin estar legalizados, trabajan materia prima que les trae una empresa principal de los sectores del textil, madera, calzado, piel, juguetes y otros para posteriormente comercializarlo, dando de alta en la empresa principal a los trabajadores o autónomos de cada uno de estos talleres.

Cuarto.- Que por el Consejo de Gobierno y para las obras contratadas directamente o por concurso público, se introduzca una cláusula de ejecución por la empresa, que se adjudique la contrata directamente con personal fijo de la misma o contratado a tal efecto para la misma, pero en ningún caso con terceros o subcontratas.

Cartagena, 24 de abril de 1.989

EL PORTAVOZ,
Pedro A. Ríos Martínez

MOCION Nº 124, SOBRE CONSTITUCION DE UNA COMISION PARA INVESTIGAR LA POSIBLE MALVERSACION DE FONDOS EN EL AYUNTAMIENTO DE JUMILLA, FORMULADA POR D. JOSE JUAN CANO VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-4737).

A la Mesa de la Asamblea Regional.

José Juan Cano Vera, Diputado Regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 145 y 44 del Reglamento de la Cámara, y como consecuencia de la interpelación II-4051, de 24 de enero de 1989, registrada en el libro específico de interpelaciones con el número 55 de esa misma fecha, y debatida en el Pleno de la Asamblea Regional el día 11 de mayo de 1989. Y a la vista de la falta de información recibida por el Consejo de Gobierno -más concretamente por el Excmo. Sr. Consejero de Hacienda- sobre la supuesta malversación de fondos en el Ayuntamiento de Jumilla, propone la siguiente moción para su debate y aprobación por la Cámara:

MOCION

Punto único.- Que se constituya una Comisión especial, de conformidad con el artículo 44 del Reglamento de la Asamblea Regional, para investigar la posible malversación de fondos en el Ayuntamiento de Jumilla utilizando subvenciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Cartagena, 12 de mayo de 1.989

LOS DIPUTADOS: José Juan Cano Vera.- Ramón Ojeda

Valcárcel.- José Fernández López.- Antonio Cerdá Cerdá.- José Pablo Ruiz Abellán.- José Antonio Espallardo Jorquera.- Carlos Llamazares Romera.- Gonzalo Blasco Rivera.- Francisco Velasco Cano.- Vicente Boceta Ostos.- Fulgencio Rosique Navarro.- José Ramón Bustillo Navia-Osorio.

MOCION Nº 125, SOBRE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE LOS ORGANISMOS AUTONOMOS, FORMULADA POR D. FRANCISCO VELASCO CANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-4738).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Francisco Velasco Cano, Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 167 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción que solicita sea tramitada al amparo del artículo 76.1.a) y b) del citado Reglamento.

ANTECEDENTES

Ante el incumplimiento reiterado del Consejo de Gobierno frente a esta Cámara, por la falta de presentación del estado de liquidación del Presupuesto de los Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y teniendo como antecedente lo ocurrido durante el debate de la moción 116, relativo a la presentación de la ejecución del Presupuesto de los Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1988.

La inexplicable falta de remisión a la Cámara de la ejecución de los Presupuestos de los Organismos Autónomos respecto a los ejercicios anteriores a 1988 y el hecho que, como Asamblea Regional le corresponde a este Grupo Parlamentario, al amparo del artículo 46.1 del Estatuto de Autonomía, que establece como competencia de la Asamblea Regional el examen, enmienda, aprobación y control de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma.

Es por lo que, en el ejercicio de ese derecho estatutario y para evitar que se siga en este estado de incumplimiento, por lo que presentamos la siguiente moción:

Que, en el plazo de una semana a partir de la aprobación de la presente moción, se presente por la Consejería de Hacienda la liquidación de los Presupuestos de los Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia anterior a 1988.

Cartagena, 12 de mayo de 1.989

EL DIPUTADO,
Francisco Velasco Cano

SECCION "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas

a) Para respuesta escrita

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 16 del corriente, admitió a trámite las preguntas registradas con los números 217 (II-4464), 218 (II-4465), 227 (II-4474), 228 (II-4475), 229 (II-4476), 230 (II-4477), 231 (II-4478), 232 (II-4479), 233 (II-4480), 234 (II-4481), 235 (II-4482), 236 (II-4483), 237 (II-4484), 238 (II-4485) y 239 (II-4486), formuladas por D. José Pablo Ruiz Abellán, del Grupo Parlamentario Popular.

En cumplimiento de lo acordado, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 17 de mayo de 1.989

EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

PREGUNTA Nº 217, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE GRADO DE EJECUCION DEL PROYECTO "CENTRO EXPOSICION PERMANENTE Y DIFUSION DE LA ARTESANIA EN LORCA, SEGUNDA FASE", DEL F.C.I., CORRESPONDIENTE A 1986, FORMULADA POR D. JOSE PABLO RUIZ ABELLAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-4464).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Pablo Ruiz Abellán, Diputado Regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Industria y Comercio, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

Grado de ejecución del proyecto del F.C.I. correspondiente al año 1986, "Centro exposición permanente y difusión de la artesanía de Lorca, segunda fase", dotado con 33.500.000 pesetas.

Cartagena, 8 de mayo de 1.989

EL DIPUTADO,
José P. Ruiz Abellán

PREGUNTA Nº 218, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE GRADO DE EJECUCION DEL PROYECTO "CENTRO DE EXPOSICION PERMANENTE Y DIFUSION DE LA ARTESANIA DE CARTAGENA, PRIMERA FASE", DEL F.C.I., CORRESPONDIENTE A 1986, FORMULADA POR D. JOSE PABLO RUIZ ABELLAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-4465).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Pablo Ruiz Abellán, Diputado Regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Industria y Comercio, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

Grado de ejecución del proyecto del F.C.I. correspondiente al año 1986, "Centro de exposición permanente y difusión de la artesanía de Cartagena, primera fase", dotado con 12.500.000 pesetas.

Cartagena, 8 de mayo de 1.989

EL DIPUTADO,
José P. Ruiz Abellán

PREGUNTA Nº 227, PARA RESPUESTA ESCRITA, DIRIGIDA AL CONSEJERO DE BIENESTAR SOCIAL, SOBRE PROYECTOS DEL F.C.I. PARA EL AÑO 1989, FORMULADA POR D. JOSE PABLO RUIZ ABELLAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-4474).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Pablo Ruiz Abellán, Diputado Regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Excmo. Sr. Consejero de Bienestar Social, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

Relación de proyectos F.C.I. correspondientes al año 1989 y grado de ejecución de los mismos.

Cartagena, 8 de mayo de 1.989

EL DIPUTADO,
José P. Ruiz Abellán

PREGUNTA Nº 228, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE PROYECTOS CONCERTADOS CON LA ADMINISTRACION CENTRAL, SUBVENCIONADOS POR EL F.C.I., PARA EL AÑO 1990, FORMULADA POR D. JOSE PABLO RUIZ ABELLAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-

4475).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Pablo Ruiz Abellán, Diputado Regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Excmo. Sr. Consejero de Bienestar Social, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

Relación de proyectos concertados con la Administración Central, subvencionados por el F.C.I., para su ejecución a partir del año 1990.

Cartagena, 8 de mayo de 1.989

EL DIPUTADO,
José P. Ruiz Abellán

PREGUNTA Nº 229, PARA RESPUESTA ESCRITA, DIRIGIDA AL CONSEJERO DE CULTURA, EDUCACION Y TURISMO, SOBRE PROYECTOS DEL F.C.I. PARA 1989, FORMULADA POR D. JOSE PABLO RUIZ ABELLAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-4476).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Pablo Ruiz Abellán, Diputado Regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Excmo. Sr. Consejero de Cultura, Educación y Turismo, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

Relación de proyectos F.C.I. correspondientes al año 1989 y grado de ejecución de los mismos.

Cartagena, 8 de mayo de 1.989

EL DIPUTADO,
José P. Ruiz Abellán

PREGUNTA Nº 230, PARA RESPUESTA ESCRITA, DIRIGIDA AL CONSEJERO DE CULTURA, EDUCACION Y TURISMO, SOBRE PROYECTOS CONCERTADOS CON LA ADMINISTRACION CENTRAL, SUBVENCIONADOS POR EL F.C.I. PARA EL AÑO 1990, FORMULADA POR D. JOSE PABLO RUIZ ABELLAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-4477).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Pablo Ruiz Abellán, Diputado Regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara,

solicita del Excmo. Sr. Consejero de Cultura, Educación y Turismo, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

Relación de proyectos concertados con la Administración Central, subvencionados por el F.C.I. para su ejecución a partir del año 1990.

Cartagena, 8 de mayo de 1.989

EL DIPUTADO,
José P. Ruiz Abellán

PREGUNTA Nº 231, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE DEUDA VIVA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA EN LOS AÑOS 1983- 1987, FORMULADA POR D. JOSE PABLO RUIZ ABELLAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-4478).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Pablo Ruiz Abellán, Diputado Regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

1. Deuda viva de la Comunidad Autónoma de Murcia al 31 de diciembre de 1987.
2. Deuda viva de la Comunidad Autónoma de Murcia al 31 de diciembre de 1986.
3. Deuda viva de la Comunidad Autónoma de Murcia al 31 de diciembre de 1985.
4. Deuda viva de la Comunidad Autónoma de Murcia al 31 de diciembre de 1984.
5. Deuda viva de la Comunidad Autónoma de Murcia al 31 de diciembre de 1983.

Cartagena, 8 de mayo de 1.989

EL DIPUTADO,
José P. Ruiz Abellán

PREGUNTA Nº 232, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE AMORTIZACIONES PAGADAS POR LA DEUDA VIVA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA EN LOS AÑOS 1984-1988, FORMULADA POR D. JOSE PABLO RUIZ ABELLAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-4479).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Pablo Ruiz Abellán, Diputado Regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara,

solicita del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

1. Amortizaciones pagadas por la deuda viva de la Comunidad Autónoma de Murcia en el año 1984.
2. Amortizaciones pagadas por la deuda viva de la Comunidad Autónoma de Murcia en el año 1985.
3. Amortizaciones pagadas por la deuda viva de la Comunidad Autónoma de Murcia en el año 1986.
4. Amortizaciones pagadas por la deuda viva de la Comunidad Autónoma de Murcia en el año 1987.
5. Amortizaciones pagadas por la deuda viva de la Comunidad Autónoma de Murcia en el año 1988.

Cartagena, 8 de mayo de 1.989

EL DIPUTADO,
José P. Ruiz Abellán

PREGUNTA Nº 233, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE GRADO DE EJECUCION DEL PROYECTO "CENTRO DE INICIATIVAS LOCALES DE EMPLEO", DEL F.C.I. CORRESPONDIENTE A 1988, FORMULADA POR D. JOSE PABLO RUIZ ABELLAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-4480).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Pablo Ruiz Abellán, Diputado Regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Excmo. Sr. Consejero de Bienestar Social, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

Grado de ejecución del proyecto del F.C.I. correspondiente al año 1988, "Centro de iniciativas locales de empleo", dotado con 25.000.000 de pesetas.

Cartagena, 8 de mayo de 1.989

EL DIPUTADO,
José P. Ruiz Abellán

PREGUNTA Nº 234, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE GRADO DE EJECUCION DEL PROYECTO "CONSTRUCCION Y MEJORA DE CAMINOS RURALES Y DE SERVICIO A LAS

EXPLOTACIONES AGRARIAS", DEL F.C.I., CORRESPONDIENTE A 1988, FORMULADA POR D. JOSE PABLO RUIZ ABELLAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-4481).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Pablo Ruiz Abellán, Diputado Regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

Grado de ejecución del proyecto del F.C.I. correspondiente al año 1988, "Construcción y mejora de caminos rurales y de servicio a las explotaciones agrarias", dotado con 191.000.000 de pesetas.

Cartagena, 8 de mayo de 1.989

EL DIPUTADO,
José P. Ruiz Abellán

PREGUNTA Nº 235, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE GRADO DE EJECUCION DEL PROYECTO "OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE REDES DE RIEGO, DESAGÜES Y CAMINOS, SISTEMATIZACION DE TIERRAS Y AGROALIMENTACION EN LAS ZONAS DEL TRASVASE TAJO-SEGURA", DEL F.C.I. CORRESPONDIENTE A 1988, FORMULADA POR D. JOSE PABLO RUIZ ABELLAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-4482).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Pablo Ruiz Abellán, Diputado Regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

Grado de ejecución del proyecto del F.C.I. correspondiente al año 1988, "Obras de infraestructura de redes de riego, desagües y caminos, sistematización de tierras y agroalimentación en las zonas del trasvase Tajo-Segura", dotado con 32.000.000 de pesetas.

Cartagena, 8 de mayo de 1.989

EL DIPUTADO,
José P. Ruiz Abellán

FRAESTRUCTURA EN MEJORA DE LOS REGADIOS TRADICIONALES DE LA REGION", DEL F.C.I., CORRESPONDIENTE A 1988, FORMULADA POR D. JOSE PABLO RUIZ ABELLAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-4483).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Pablo Ruiz Abellán, Diputado Regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

Grado de ejecución del proyecto del F.C.I. correspondiente al año 1988, "Obras de infraestructura en mejora de los regadíos tradicionales de la Región", dotado con 236.000.000 pesetas.

Cartagena, 8 de mayo de 1.989

EL DIPUTADO,
José P. Ruiz Abellán

PREGUNTA Nº 237, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE GRADO DE EJECUCION DEL PROYECTO "OBRAS DE INVESTIGACION Y CAPTACION DE AGUAS SUBTERRANEAS Y DE INFRAESTRUCTURA EN SU APROVECHAMIENTO EN REGADIO", DEL F.C.I., CORRESPONDIENTE AL 1988, FORMULADA POR D. JOSE PABLO RUIZ ABELLAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-4484).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Pablo Ruiz Abellán, Diputado Regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

Grado de ejecución del proyecto del F.C.I. correspondiente al año 1988, "Obras de investigación y captación de aguas subterráneas y de infraestructura en su aprovechamiento en regadío", dotado con 76.000.000 de pesetas.

Cartagena, 8 de mayo de 1.989

EL DIPUTADO,
José P. Ruiz Abellán

PREGUNTA Nº 238, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE GRADO DE EJECUCION DEL PROYECTO "CENTRO DE EXPOSICION PERMANENTE Y DIFUSION DE LA ARTESANIA DE CARTAGENA", DEL F.C.I. CORRESPONDIENTE A

PREGUNTA Nº 236, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE GRADO DE EJECUCION DEL PROYECTO "OBRAS DE IN-

1988, FORMULADA POR D. JOSE PABLO RUIZ ABELLAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II- 4485).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Pablo Ruiz Abellán, Diputado Regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Industria y Comercio, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

Grado de ejecución del proyecto del F.C.I. correspondiente al año 1988, "Centro de exposición permanente y difusión de la artesanía de Cartagena", dotado con 30.000.000 de pesetas.

Cartagena, 8 de mayo de 1.989

EL DIPUTADO,
José P. Ruiz Abellán

PREGUNTA Nº 239, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE GRADO DE EJECUCION DEL PROYECTO "CENTRO DE EXPOSICION PERMANENTE Y DIFUSION DE LA ARTESANIA DE MURCIA", DEL F.C.I., CORRESPONDIENTE A 1988, FORMULADA POR D. JOSE PABLO RUIZ ABELLAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II- 4486).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Pablo Ruiz Abellán, Diputado Regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Industria y Comercio, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

Grado de ejecución del proyecto del F.C.I. correspondiente al año 1988, "Centro de exposición permanente y difusión de la artesanía de Murcia", dotado con 60.000.000 de pesetas.

Cartagena, 8 de mayo de 1.989

EL DIPUTADO,
José P. Ruiz Abellán

día 16 de mayo actual, admitió a trámite las preguntas registradas con los números 244 (II-4746), 245 (II-4747), 246 (II-4751), 247 (II-4752), 248 (II-4753), 249 (II-4754), 250 (II-4756) y 251 (II-4757), formuladas por Diputados de los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular y del Centro Democrático y Social, para las cuales solicitan respuesta oral.

En cumplimiento de lo acordado, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 17 de mayo de 1.989

EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

PREGUNTA Nº 244, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE MEJORA DE LA CARRETERA F-35, DE SAN JAVIER A CARTAGENA, FORMULADA POR D. PEDRO TRUJILLO HERNANDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (II-4746).

A la Mesa de la Asamblea Regional.

Pedro Trujillo Hernández, Diputado Regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo previsto en los artículos 136 y siguientes del Reglamento de esta Cámara, formula pregunta para respuesta oral por el Consejero de Política Territorial y Obras Públicas.

Dentro del Plan Regional de Carreteras y para el bienio 1988-1989, estaba prevista la mejora de la carretera F-35, San Javier-Cartagena, tramo la Puebla-Cartagena. En estos momentos el citado tramo está intransitable y con grave riesgo para la circulación. Es por ello que solicito respuesta a la siguiente cuestión:

¿Para cuándo está previsto el inicio de las obras en la citada carretera y cuál sería el plazo de ejecución?.

Cartagena, 15 de mayo de 1.989

EL DIPUTADO,
Pedro Trujillo Hernández

SECCION "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas

b) Para respuesta oral

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el

PREGUNTA Nº 245, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE CONSERVACION DE LA CARRETERA DE MIRANDA A ESCOMBREBRAS, FORMULADA POR D. PEDRO TRUJILLO HERNANDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (II-4747).

A la Mesa de la Asamblea Regional.

Pedro Trujillo Hernández, Diputado Regional

adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo previsto en los artículos 136 y siguientes del Reglamento de esta Cámara, formula pregunta para respuesta oral por el Consejero de Política Territorial y Obras Públicas.

Desde que se inauguró el tramo de carretera para tráfico pesado Miranda-Escombreras, con acceso desde Cartagena hacia Miranda y viceversa, gran número de ciudadanos viene usando este trayecto para la salida y entrada desde y hacia Cartagena, existiendo el inconveniente del mal estado del firme de la carretera de Torreciega a Camachos, que es la que sirve de acceso a la citada carretera. Es por ello que solicito respuesta a la siguiente pregunta:

¿Está previsto dentro del Plan de Conservación y Mantenimiento de Carreteras para el presente año, la actuación en el tramo Torreciega, acceso a carretera tráfico pesado Miranda-Escombreras?.

Cartagena, 15 de mayo de 1.989

EL DIPUTADO,
Pedro Trujillo Hernández

PREGUNTA Nº 246, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE LA DEPURADORA DE JUMILLA, FORMULADA POR D. VICENTE MAESO CARBONELL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-4751).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Vicente Maeso Carbonell, Diputado Regional del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia, contestación oral en Pleno sobre las siguientes cuestiones:

Por todos es conocido el mal funcionamiento de la depuradora de Jumilla, acaso por una mala consecución del proyecto inicial. Según se desprende de distintas analíticas, el grado de depuración es muy bajo y ya hace tiempo que la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas es consciente de ello.

El Diputado que suscribe desearía saber:

¿Qué medidas se han tomado o se piensan tomar para subsanar este problema?.

Cartagena, 11 de mayo de 1.989

EL DIPUTADO,
Vicente Maeso Carbonell

PREGUNTA Nº 247, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE OBRAS DE REPARACION EN LA TORRE DE LA AZOHIA (MAZARRON), FORMULADA POR D. VICENTE MAESO CARBONELL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-4752).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Vicente Maeso Carbonell, Diputado Regional del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia, contestación oral en Pleno sobre las siguientes cuestiones:

Teniendo entendido que las obras de reparación en la Torre de La Azohía (Mazarrón), tras haber dejado huecos en el tejado, con el consiguiente deterioro, se han paralizado con fecha 28 de febrero pasado, y aun a pesar de que las obras en cuestión, al parecer, se realizaron en concierto con el INEM, el Diputado que suscribe desearía conocer:

- ¿Es propiedad de la Marina?.
- ¿Por qué se paralizaron las obras?.
- ¿Para cuándo se pretende la terminación de dichas obras?

Cartagena, 11 de mayo de 1.989

EL DIPUTADO,
Vicente Maeso Carbonell

PREGUNTA Nº 248, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE CONDONACION DE LA DEUDA A ALGUNOS AYUNTAMIENTOS, FORMULADA POR D. RAMON OJEDA VALCARCEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-4753).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Ramón Ojeda Valcárcel, Diputado Regional del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia, contestación oral en Pleno sobre las siguientes cuestiones:

La disposición adicional octava de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1988, contiene una autorización al Consejo de Gobierno para aplazar, o en su caso condonar, las anualidades vencidas y los intereses de demora derivados de obligaciones contraídas por los Ayuntamientos como consecuencia de su participación en la emisión de Deuda Pública provincial, en base a la O.M. de 9 de julio de 1982, con destino al

"Plan de Asistencia y Colaboración con los Ayuntamientos para el año 1982".

Nos consta que determinados Ayuntamientos se vieron beneficiados por tal medida; no así otros que, cumpliendo escrupulosamente sus obligaciones, se vieron "sorprendidos" y afectados de un evidente agravio comparativo.

El Diputado que suscribe, a la vista de lo anterior, desea conocer:

¿Qué Ayuntamientos fueron objeto de tal medida de condonación de su deuda?. ¿A cuánto ascendía el capital y los intereses de cada uno de ellos?. Finalmente, ¿se ha procedido a efectuar alguna condonación de deuda e intereses desde el 1-1-88 al 31-12-88?.

Cartagena, 15 de mayo de 1.989

EL DIPUTADO,
Ramón Ojeda Valcárcel

PREGUNTA Nº 249, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE EJECUCION DEL "PLAN REGIONAL DE MEJORA DE PUERTOS", FORMULADA POR D. RAMON OJEDA VALCARCEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-4754).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Ramón Ojeda Valcárcel, Diputado Regional del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia, contestación oral en Pleno sobre las siguientes cuestiones:

El "Plan Regional de Mejora de Puertos" contempla una inversión a ejecutar en dos fases: la primera, de 1984 a 1987, y la segunda, de 1988 a 1991.

Por lo que a San Pedro del Pinatar se refiere, en la primera fase se destinan 176 millones para el puerto y 81'7 millones para la dársena de Lo Pagán; y en la segunda fase, 420 millones para el puerto y 64 para la dársena de lo Pagán.

El grado de ejecución de dicho Plan, por los datos concretos que hemos podido constatar en este municipio, es muy bajo hasta el momento presente, razón por la que se formula la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las razones para tan bajo índice de ejecución, en lo que a la primera fase se refiere y cuáles son las previsiones, en orden al grado de ejecución previsible para la segunda

fase?.

Cartagena, 15 de mayo de 1.989

EL DIPUTADO,
Ramón Ojeda Valcárcel

PREGUNTA Nº 250, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE INSTALACION DE CHIRINGUITOS EN LAS ISLAS DEL MAR MENOR, FORMULADA POR D. ENRIQUE EGEE IBAÑEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, (II-4756).

A la Mesa de la Asamblea Regional.

Enrique Egea Ibañez, Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario del CDS, al amparo de lo previsto en los artículos 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula pregunta para respuesta oral por el Consejo de Gobierno en la sesión plenaria pertinente.

Uno de los aspectos más importantes en la explotación de los recursos productivos de nuestra Región, es la de llevarla a cabo sin que se produzca una degradación del medio ambiente.

Son muchas las voces que se han levantado contra la existencia de "chiringuitos" en las islas del Mar Menor, porque se considera acertadamente que está en contra de la conservación del espacio natural.

¿Puede manifestar el Sr. Consejero qué medidas piensa adoptar al objeto de que los mencionados "chiringuitos" dejen de estar enclavados en las islas del Mar Menor?.

Cartagena, 15 de mayo de 1.989

EL DIPUTADO,
Enrique Egea Ibañez

PREGUNTA Nº 251, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE ASUNCION POR LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS COMPETENCIAS DEL INSALUD, FORMULADA POR D. ENRIQUE EGEE IBAÑEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, (II-4757).

A la Mesa de la Asamblea Regional.

Enrique Egea Ibañez, Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario del CDS, al amparo de lo previsto en los artículos 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula pregunta para respuesta oral por el Consejo de Gobierno en la sesión plenaria pertinente.

Las deficiencias que experimenta la Sanidad

en la Región de Murcia y que afectan a sus ciudadanos, son públicas y conocidas, aunque se deban, principalmente, al funcionamiento del INSALUD.

¿Puede manifestar el Sr. Consejero cuándo van a ser asumidas por nuestra Comunidad Autónoma las competencias del INSALUD, y cuáles son los

medios que se utilizan, mientras tanto, para paliar las deficiencias existentes y su eficacia?.

Cartagena, 15 de mayo de 1.989

EL DIPUTADO,
Enrique Egea Ibáñez